



Quarta de marzo de 1777

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMAR AVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ
SIETE.

la q. q. Segnerente en la contad. qual. a
acreditar su solvencia si la han verificada
de en suminitos q. los capitulares q. le
inventan y crecienter y la fueron en
nos. otros o alguno de ellos y en su inteli-
g. acordaron: que aya y quedar inteli-
genciado los sus Regidores q. han concur-
rido como q. lo fueron tambien en el año
de diez y seis. por lo que se acuerda en el mis-
mo no habiendo ninguno de los quatro hu-
militad ni cobrado contribuciones en
dicho año. Se les haga saber a los q. re-
sultan fueron cobradores para q. acudan
a acreditar su solvencia si la hubieren
hecho en suminitos como se practica
en dicha. orden y así es en realidad, o a
ejecutarla

Se vio y acordó de treinta y uno de Ju-
nio último de la presente. firmada p. D.
Mar. Henarejos de Ceballos y D. J. Ladra